



RESOLUCIÓN O. N° 330/2020

MAT.: Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Cerrillos, con motivo de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes, del día 11 de Abril de 2021.

Santiago, 09 de Octubre de 2020

VISTOS: Lo dispuesto en la disposición trigésima cuarta de la Constitución Política de la República, y el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de Marzo del presente año mediante la Ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que se indican, estableciendo como fecha de realización de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes, el día 11 de Abril de 2021.

2. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N° 18.700, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral, la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico, del 25 de Agosto de 2020, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Cerrillos, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio Ord. N° G-19, del 23 de Septiembre de 2020, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los Partidos Políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se desarrolló el día 05 de Octubre de 2020.

5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral.

RESUELVO:

1. Determinase la nómina de plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Cerrillos, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes del 11 de Abril de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL: ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES, CONCEJALES Y EVENTUALES CONVENCIONALES CONSTITUYENTES 2021"

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Cerrillos
---------	-----------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	PARQUE LAS TORRES	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES-DR. VARGAS SALCEDO-LAS GALAXIAS	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES PONIENTE CON DR. VARGAS SALCEDO ESQUINA NORPONIENTE	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
2	ESPACIO PÚBLICO CAMINO LONQUÉN	CAMINO LONQUÉN-FERNÁNDEZ ALBANO-PEDRO AGUIRRE CERDA	CAMINO LONQUÉN ORIENTE CON FERNÁNDEZ ALBANO	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
3	PLAZA PEDRO AGUIRRE CERDA	PEDRO AGUIRRE CERDA-AV. SIETE -BUZETA	PEDRO AGUIRRE CERDA PONIENTE CON AV. SIETE	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR, FORMANDO UNA V, EN EL CONTORNO DE LA PLAZA
4	ESPACIO PÚBLICO LO ERRÁZURIZ-	BANDEJÓN CENTRAL LO ERRÁZURIZ-ROSA	BANDEJÓN CENTRAL LO ERRÁZURIZ CON ROSA ESTER RODRÍGUEZ	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE

	ROSA ESTER RODRÍGUEZ	ESTER RODRÍGUEZ-AMÉRICA INDÍGENA		TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL LO ERRÁZURIZ ENTRE ROSA ESTER RODRÍGUEZ Y LOS PRESIDENTES TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL LO ERRÁZURIZ ENTRE LOS PRESIDENTES Y AMÉRICA INDÍGENA
5	ESPACIO PÚBLICO AEROPUERTO	AV. AEROPUERTO - PABLO NERUDA - PJE. INGENIERO RAÚL SÁEZ SÁEZ	AEROPUERTO ORIENTE CON PABLO NERUDA	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR TRAMO 1: AV. AEROPUERTO ORIENTE ENTRE PABLO NERUDA Y CALLE UNO TRAMO 2: AV. AEROPUERTO ORIENTE ENTRE CALLE UNO Y PJE. INGENIERO RAÚL SÁEZ SÁEZ
6	ESPACIO PÚBLICO AV. LO ERRÁZURIZ-HUELÉN	AV. LO ERRÁZURIZ-HUELÉN-PEULLA	AV. LO ERRÁZURIZ ORIENTE FRENTE A HUELÉN	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
7	ESPACIO PÚBLICO LAS PALMAS	LAS PALMAS-LAS PALMITAS-LAS HORTENSIAS	LAS PALMAS SUR CON LAS PALMITAS	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE TRAMO 1: LAS PALMAS SUR ENTRE LAS PALMITAS Y LAS HORTENSIAS TRAMO 2: LAS PALMAS SUR DESDE LAS HORTENSIAS Y 118 METROS AL PONIENTE
8	PLAZA FÉLIX MARGOZ	PEDRO AGUIRRE CERDA- FÉLIX MARGOZ -SALIDA PASAJE INTERIOR PEDRO AGUIRRE CERDA	AV. PEDRO AGUIRRE CERDA PONIENTE CON FÉLIX MARGOZ	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
9	PLAZA SAN MARTÍN	BUZETA-AV. TRES - AV. CUATRO	BUZETA SUR CON AV. CUATRO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
10	ESPACIO PÚBLICO MANUTARA	MANUTARA-BREDA-MENTOR	MANUTARA NORTE CON BREDA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
11	PLAZA 5 DE ABRIL	LOS LIRIOS-LOS PINOS-DR. SANTIBÁÑEZ	LOS LIRIOS ORIENTE CON DR. SANTIBÁÑEZ	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE Y LUEGO DE PONIENTE A ORIENTE

12	PLAZA GABRIELA MISTRAL	GABRIELA MISTRAL-PLAZA NORTE-FÉLIX MARGOZ	GABRIELA MISTRAL ORIENTE CON PLAZA NORTE	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR, LUEGO DE PONIENTE A ORIENTE
13	PLAZA LAS BRISAS	PDTE. SALVADOR ALLENDE-MIRADOR	PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE PONIENTE CON MIRADOR	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
14	PLAZA ONGOLMO	ONGOLMO NORTE-ONGOLMO SUR	ONGOLMO ESQUINA NORTE INICIO DE LA PLAZA	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR, SIGUIENDO EL CONTORNO DE LA PLAZA

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,



VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de Cerrillos
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.